



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma Webex.

En la Ciudad de México, el veinticuatro de junio de dos mil veinte, a las catorce horas, se celebró en la modalidad virtual, la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión del Instituto Nacional Electoral

Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo:

Lic. David Olivo Arrieta, Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional
Lic. Nikol Carmen Rodríguez de L'Orme, Representante del Legislativo de Movimiento Ciudadano.
Lic. Xóchitl María López Alvarado, Representante del Legislativo de Movimiento Ciudadano.
Lic. Sandra Alcántara, Representante del Poder Legislativo de MORENA.
Mtro. Fernando Garibay Palomino, Representante del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Susana Molotla Escamilla, Representante del Partido Revolucionario Institucional

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Claudia Iveth Lira Vázquez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Julissa Becerril Cabrera, Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Lic. Sara Pérez Rojas, Representante del Partido del Trabajo.

Secretaría Técnica:

Mtra. Flor Sughey López Gamboa: Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.



Oficinas para el adelanto de las mujeres en los partidos políticos:

Mtra. Tatiana Téllez Calderón, Representante del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (OMPRI).

Lic. Jessica Ortega de la Cruz, Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento de Movimiento Ciudadano.

Lic. Elide Reyes, en Representación de la Presidenta de la Secretaría de Mujeres de MORENA.

Funcionariado del INE invitados:

Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Director la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE).

Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes, Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE).

Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral.

Personas invitadas por parte de la Comisión:

Mtra. María de los Ángeles Lozano Mac Donald, Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Lic. María del Carmen Rodríguez Rico, Directora de Política Criminal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Lic. Eusebio Sánchez Tejedo, Director de Información y Blindaje Electoral de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE)

Mtra. Teresa Hevia Rocha, Integrante de la Red Mujeres en Plural.

Mtra. Laura Inés López Padilla, Presidenta de la Junta Directiva de la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.

Lic. Norma Angélica Ley Sánchez, Consultora en Igualdad y Cultura de Paz.

Lic. Alma Delia Arellano Díaz, Directora de Espiral Especialistas en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, A.C.

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales, A.C.

Lic. Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana A.C.

Lic. Claudia Trujillo Rincón, Secretaria Técnica del Colectivo 50 mas 1



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Dio la bienvenida y agradeció la asistencia de las personas presentes, y pidió a la Mtra. Flor Suguey López Gamboa, verificara, si existía quórum para poder sesionar válidamente e iniciar formalmente la sesión.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: informó a la Presidenta la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: puso a consideración del Pleno de la Comisión la aprobación de la orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente. Comentó que se recibieron correcciones y observaciones de forma de la Presidencia de esta comisión, así como de la consejera electoral, la Dra. Adriana Favela y el consejero electoral el Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, que fueron impactadas en los documentos y que se circularon previamente al inicio, y que se hacen cuenta en la página de Internet. Posteriormente se sometió a votación, misma que fue aprobada en unanimidad.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: pidió a la Secretaria Técnica que diera cuenta del primer punto del orden del día.

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: indicó que como primer punto del orden del día la presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación durante la contingencia sanitaria por el COVID -19, para el periodo junio-julio de 2020.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Previo a dar la palabra a las y los integrantes e invitadas a la Comisión, comentó respecto de las razones por las que se proponía realizar modificaciones al Plan de Trabajo y en qué consistían.

Expuso que se elaboró el Plan de Trabajo por un mes dado que no se tenía certidumbre respecto de cuánto tiempo duraría el periodo de confinamiento por la contingencia sanitaria, así como en razón del mandato acotado e integración temporal y extraordinaria de la Comisión, que duraría hasta en tanto fueran nombradas las nuevas personas que se integrarían al Consejo General. En ese sentido, dijo, dado que se han prolongado ambas condiciones resulta necesario realizar adecuaciones para dar continuidad a los trabajos de la Comisión.

Así, señaló que las adecuaciones al Plan de Trabajo obedecen a ampliar los periodos de realización de algunas actividades, así como a incorporar otras nuevas.

Asimismo, mencionó que los proyectos cuyos periodos se deberán ampliar son el Diplomado sobre Violencia Política contra las mujeres en razón de género; el encuentro a las instancias



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

que atienden la violencia política en razón de género a fin de coordinar esfuerzos y definir una ruta para el cumplimiento de las observaciones del comité en la materia, el diagnóstico nacional de paridad y acciones afirmativas, la ruta crítica para evaluar la ejecución y mejorar las acciones afirmativas implementadas en el proceso electoral concurrente 2018, y explorar otras medidas y mecanismos rumbo a las elecciones de 2021; el seguimiento a las propuestas de análisis y adecuaciones por parte de las áreas del INE, plasmar con la reforma en materia de violencia política.

Por otro lado, brindó una breve explicación sobre el procesamiento que se estaba realizando en la Comisión Temporal de Reglamentos respecto de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, resaltando que en cuanto las áreas tuvieran listas las propuestas de adecuación normativa serían también presentadas en la Comisión de Igualdad de Género.

Mencionó que, los nuevos proyectos que se incorporarán son los siguientes: el desarrollo de insumos para la elaboración de los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, el informe de resultados de la implementación de la primera emisión de INE-Incluyente y la propuesta de la segunda emisión, y la realización de las actividades de difusión del libro de buenas prácticas y de acciones afirmativas de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Posteriormente cedió la palabra a la Representante del PRI.

Representante del PRI: Reiteró los avances en materia de la reforma de la violencia política contra las mujeres y destacó la labor de las y los integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció el comentario y al no haber otras intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someterlo a votación.

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: Sometió a aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación durante la contingencia sanitaria por el COVID - 19, para el periodo de junio y julio, mismo que fue aprobado.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció y pidió a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: Mencionó el segundo punto de la orden del día, siendo la Presentación de los Criterios relevantes sobre Violencia Política contra las mujeres en razón de género a cargo de la Unidad Técnica de los Contencioso Electoral, y comentó que dicho documento fue elaborado en conjunto con la Dirección Jurídica.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Al respecto, señaló un breve contexto respecto del origen del documento y mencionó que era un primer acercamiento al tema dado que aún quedaba pendiente realizar una recopilación de los criterios de las autoridades electorales jurisdiccionales locales. Posteriormente, expuso los elementos que la DJ y la UTCE utilizaron para seleccionar los criterios relevantes contenidos en el análisis y dio la palabra al Mtro. Carlos Ferrer, Titular de la UTCE, para comentar al respecto.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva: Destacó que se analizaron un poco más de 400 sentencias, se sistematizaron 102 criterios de determinaciones emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se incluyeron también tesis relevantes.

Después de la intervención se abrió el espacio a para algunos comentarios de las y los participantes que hicieron hincapié en el agradecimiento este loable trabajo e hicieron algunas sugerencias relacionadas a: corrección de algunas palabras, revisar aquellos criterios que quedaron rebasados con la reforma, ajustar la introducción en relación a que no recibieron los 12 criterios que se establecieron en la organización de estas sentencias, revisar y organizar de manera consecutiva los criterios para una mejor lectura.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció al Mtro. Carlos Ferrer su intervención y cedió la palabra al Mtro. Gabriel Mendoza, Director Jurídico del Instituto.

Mtro. Gabriel Mendoza, Director Jurídico del Instituto: Comentó que es el arranque de un trabajo dinámico que deberá actualizarse conforme se vaya teniendo mayores criterios de los tribunales.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció al Mtro. Gabriel Mendoza y dio el uso de la voz a la Representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Agradeció por la realización de este compendio y señaló que este tipo de avances en la creación de criterio resulta trascendental para la vida y el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, y así ejercer los mismos en una igualdad de circunstancia.

Enfatizó que los alcances de juzgar con perspectiva de género se pueden desprender la importancia de este compendio, por lo que solicitó a la Comisión que dentro de sus facultades buscara los mecanismos para que se distribuya, para que mayor número de personas y autoridades conozcan sobre este compendio.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Representante de Movimiento Ciudadano y dio la palabra al Representante del Partido Acción Nacional.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Representante del Poder Legislativo del Partido del PAN: Agradeció por la recopilación y clasificación de las sentencias, ya que constituye una herramienta jurídica bastante esclarecedora para la determinación de aquellos actos y omisiones que constituyen la violencia política contra las mujeres. Asimismo, enfatizó que próximos a celebrar el proceso electoral más grande de la historia, y en las condiciones tan adversas que atravesamos actualmente en el país, es fundamental el aplicarlo todas y todos nuestros respectivos, en nuestros respectivos ámbitos.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció al Representante del Partido Acción Nacional y dio la palabra a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Agradeció por el documento y comentó que es muy interesante que después se pueda darle mayor difusión para resaltar cuáles son sus criterios principales. Además de hacer una revisión a la luz de la reforma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril, ya que en uno de los criterios que están integrados en este documento, específicamente el número 13, habla que “es derecho parlamentario la competencia para analizar casos donde se alega violencia política contra mujeres entre quienes comparten una curul y que es a favor del congreso respectivo”, pues no sería tanto como un derecho parlamentario como tal, porque inclusive si nosotros revisamos en las medidas que fueron reformadas, concretamente el artículo 20, la fracción IX, dice que, por ejemplo, “difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos”.

Seguidamente señaló que se pueden mejorar varios rubros, mejorar la redacción.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera y dio la palabra a la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció por el documento y comentó que esto es una ventana de oportunidad. Sin embargo, hace falta completarlo porque mientras más sistematizado se encuentre, mayores elementos se tendrán para atender todas las cuestiones que tengamos que atender en relación a este tema.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez y dio el uso de la voz a la Representante del Partido del Trabajo.

Representante del PT: Agradeció por el documento, y sugirió hacer una revisión debido a que algunos de estos criterios que han quedado rebasados, derivado de la reforma del 13 de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

abril, y que ya no serían aplicables tomando en cuenta precisamente la entrada en vigor de estas reformas.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Representante del Partido del Trabajo y cedió el uso de la voz a la Mtra. Teresa Hevia.

Mtra. Teresa Hevia Rocha: Comentó que es muy útil desde el punto de vista conceptual pero también histórico, porque permite ver de dónde veníamos y todo lo nuevo que se va a agregar a partir de que las áreas jurisdiccionales resuelvan asuntos vinculados a violencia política contra las mujeres en razón de género. Además, mencionó sobre el caso de Jacqueline, quien era titular del Instituto de las Mujeres de Oaxaca.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Mtra. Teresa Hevia y dio el uso de la palabra a la Lic. Norma Angélica Ley Sánchez.

Mtra. Norma Angélica Ley: Reconoció el trabajo realizado en dicho documento. Propuso que si se deben actualizar se deberá hacer a manera de aclaración o aportación de esta reforma pero no eliminar. Comentó algunas observaciones como al apartado de introducción, organización de las sentencias. Sugirió que para una lectura fácil podría estar integrada de forma consecutiva.

Cuestionó sobre si se pudiera agregar algunos otros rubros, como la obligación, algunas obligaciones que se les están otorgando a los partidos políticos, y que tiene que ver con la obligación de cuidar que los contendientes de sus campañas políticas no tengan contenido de violencia contra las mujeres. Y mencionó que otras observaciones consideraría enviarlas de manera puntual.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Lic. Norma Angélica Ley Sánchez y cedió la voz a la Lic. Gloria Alcocer Olmos.

Lic. Gloria Alcocer Olmos: Felicitó por el esfuerzo y comentó que coincidía con Angélica respecto a que no es un documento para todo el público pero sí se puede realizar una traducción amable.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Lic. Gloria Alcocer Olmos y dio la palabra al Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Se sumó a los agradecimientos y mencionó que les corresponderá a todas y todos no perder de vista que puede haber más asuntos, que no necesariamente llegan a nivel de sentencia de alguna Sala o de algún Tribunal Estatal, por lo tanto se deberá estar muy atentos a que no se ignoren, porque ahí también habría que visibilizar esa problemática.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:

Mencionó que a partir de las intervenciones realizadas por las y los integrantes y asistentes a la Comisión se podrían generar los siguientes compromisos:

- Hacer un esfuerzo mayor de difusión del documento.
- El documento se estará revisando de manera constante para actualizarlo con los criterios más actualizados emitidos en la materia por el TEPJF.
- Se revisará la redacción para optimizarla.
- Se hará la revisión respecto de los rubros para clasificar los criterios.
- La Lic. Angélica Ley hará llegar sus observaciones específicas.
- Se girará un oficio a los Tribunales Estatales y a los OPL para que remitan los criterios firmes que consideren relevantes y que hayan sido emitidos en el ámbito de su competencia.
- Se conservarán los criterios anteriores como parte de la evolución histórica en la materia, resaltando de manera expresa cual es el criterio vigente.

Posteriormente cedió el uso de la voz a la Lic. Mónica Zárate.

C. Mónica Zárate: Comentó que habría que hacer una especie de traducción muy sintética y didáctica del documento para que pudiese ser de más fácil acceso y que cumpla como todas las funciones. Sugirió incorporar algunos rubros como casos que se han presentado como casos excepcionales o casos paradigmáticos.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Lic. Mónica Zárate y dio la palabra en segunda ronda a la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Se refirió al oficio que se dirigirá a los OPLES y sugirió que debe de ir acompañado con una metodología para que puedan identificar cuál es el criterio relevante.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez y cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral, Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Reiteró la importancia de establecer una metodología e involucrar a los OPLES y dar seguimiento, hacer una gran base y ver hasta dónde llegan los distintos asuntos, si llegan a la jurisdicción, qué se resuelve, que precedente se van a ir abortando y sobre todo, cómo van a estar, cómo se van a estar viendo los casos, dar a luz a la nueva reforma.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Consejera Electoral, Adriana Margarita Favela Herrera y dio el uso de la palabra al Mtro. Carlos Ferrer.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Reiterar que se trata de un documento, desde luego inacabado y perfectible, comentó que al ser una de las áreas directamente involucradas en la elaboración de este documento, estarán receptivos y abiertos a escuchar y a mejorarlo en todo tiempo. Sugirió hacerse cargo de la elaboración de la propuesta.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: señaló que el compromiso original de la Comisión había estado acotado a los criterios relevantes de las autoridades jurisdiccionales electorales, no obstante, si se consideraba oportuno se podría ampliar a los OPL, tomando en consideración que podría llegar a ser un documento muy grande poco digerible. Posteriormente dio el uso de la palabra al Consejero Electoral José Roberto Ruíz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruíz: enfatizó sobre su primera intervención relacionada a que proponía realizar un esquema para tener un control, una revisión de esos precedentes que no llegan a ser impugnados.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció al Consejero Electoral, José Roberto Ruíz Saldaña y cedió el uso de la voz a la Lic. Gloria Alcocer Olmos.

Lic. Gloria Alcocer Olmos: Señaló que es importante tener una dimensión clara, que es a quién va dirigido este primer documento, ya que no todos los documentos pueden ir dirigidos a todo el mundo. Es un documento que su naturaleza es para un público especializado en temas jurídicos, especializado en cuestiones electorales. Propuso retomar algunos puntos centrales, hacer un versión ejecutiva y hacerlo amigable para la ciudadanía.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Lic. Gloria Alcocer Olmos y cedió la palabra a Laura Inés López Padilla.

C. Laura Inés López Padilla: Se sumó a la propuesta reiterando que es necesario definir muy claramente a qué público va dirigido este documento.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a Laura Inés López Padilla y consultó si alguien más deseaba intervenir en el punto, ante la negativa, dio por presentado el punto y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS

Mtra. Flor Sughey López: mencionó que el siguiente punto del orden del día estaba relacionado con la síntesis de los acuerdos generados durante la reunión, mismos que fueron:



En cuanto al documento de **Criterios relevantes sobre violencia política**, se acuerda.

- a) Difundir los criterios relevantes en la página web. Sugiriendo que la unidad puede presentar un programa de difusión para darle seguimiento.
- b) Incorporar en el documento el lenguaje ciudadano, incluso explorar aquellas alternativas de manera resumida o para un público en especial como la iniciativa que se señalaba para jóvenes o para mujeres, o distintos sectores.
- c) Se revisarán las sugerencias como clasificar o ubicar las sentencias por rubros, evitar repeticiones, mejorar lineamientos e incorporar criterios, y aquellas observaciones que se reciban.
- d) La UTCE presentará una propuesta de oficios y de formato que incluya la explicación metodológica para la recopilación de aquellas sentencias que fueron emitidas en los tribunales estatales.
- e) Se preservará la evolución de los criterios y se irá actualizando el mismo, a fin de destacar el momento preciso en que cada sentencia fue presentada.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló que, de acuerdo con los comentarios se atenderán las cuestiones de redacción y forma, y se tendrán dos documentos: el primero dirigido a las autoridades y el segundo que será como la síntesis en el que se incorporará un lenguaje más sencillo y accesible para todas las personas que deseen consultarlo.

Finalmente, agradeció a las y los participantes, y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación a las 15 horas con 22 minutos del día 24 de junio de 2020.

Conclusión de la reunión

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión

**Dra. Adriana Margarita Favela
Herrera**
Consejera Electoral integrante de la
Comisión



Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Mtra. Flor Sughey López Gamboa
Secretaria Técnica de la Comisión